

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de septiemble de 1999.-Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución Nº 3331/98, de fecha 22 de diciembre ppdo. hasta el 1º de febrero del 2000, referente a la adscripción de la escribiente del Juzgado Federal de Santiago del Estero, señora María Cristina Díaz Vázquez de Fenoglio, al Juzgado Federal de Junin.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION